

Plataforma de la Lista 21 “Psicología Uruguay Siglo XXI”

Presentación

Las realidades de nuestra época desafían tanto la ciencia como la profesión de la psicología, y así también lo hace con nuestro colectivo gremial. El rol de la CPU debe ser enriquecido y adaptado a estos tiempos: nuevas modalidades de inserción laboral y desarrollo profesional reclaman una CPU más atenta y más activa en el acompañamiento de estos procesos; a su vez, más complejos mecanismos y prácticas laborales instaladas en nuestro país reclaman nuestra activa presencia.

En este contexto, asuntos nacionales y regionales de creciente complejidad y urgencia reclaman una necesaria cooperación científica a nivel regional e internacional, abogando activamente por contribuir con las mejores causas, desde la Psicología y en diálogo con otras disciplinas y saberes.

Nuestra Coordinadora se creó hace más de 32 años con un espíritu fundacional estratégico: proyectar y legitimar la Psicología como Ciencia, Profesión y Ciudadanía. Hoy día, manteniendo su misión, debe actualizarse y proyectar esa mirada estratégica hacia los nuevos desafíos del Uruguay del siglo XXI.

Plataforma de acción

1) DEFENSA DE LA PROFESIÓN, desde una perspectiva gremial y profesional, hacia la equiparación de laudos y la creación del Colegio de Psicología del Uruguay, con antecedentes en la Ley y en defensa de profesionales y usuarios de todo el país.

2) CPU ACTOR EN LA AGENDA PÚBLICA, desde una perspectiva de responsabilidad social de la profesión, con voz en los medios y hacia la ciudadanía, con opinión en asuntos de interés público y con participación en mecanismos de decisión.

3) RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA, con egresadas y egresados haciendo oír su voz protagónica en las Facultades de Psicología, con profunda responsabilidad en el cogobierno de la UDELAR y con participación activa en la Agrupación Universitaria del Uruguay.

4) FORMACIÓN CONTINUA, DE CALIDAD, ACCESIBLE y UNIVERSAL, con respaldo en TIC, abordando temas de interés profesional y de vanguardia científica, para afiliadas y afiliados de CPU en el territorio nacional.

5) SEGURIDAD Y RESPALDO A PROFESIONALES, ampliando beneficios y seguridad para miembros de CPU, a través de variedad de mecanismos, y promoviendo la incorporación de la CPU en la Comisión Asesora de la Caja de Profesionales Universitarios.

6) DESCENTRALIZACIÓN, generando mejores mecanismos de participación descentralizada para todas las Agrupaciones, con valorización de las realidades locales llevando las sesiones de Mesa Ejecutiva a todo el país.

7) INTERNACIONALIZACIÓN, fortaleciendo vínculos con otras asociaciones profesionales de nuestra región y el mundo, participando activamente de colectivos y plataformas institucionales, en perspectiva de cooperación regional e internacional.

8) REDES INSTITUCIONALES: una CPU en diálogo interinstitucional con otras organizaciones a nivel nacional e internacional, promoviendo la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en la cooperación profesional, académica y científica.

9) COMUNICACIÓN EFICAZ, utilizando con mayor profesionalismo las tecnologías digitales y otros medios, para tener mayor presencia, alcance e impacto de los mensajes y la información institucional.

10) IDENTIDAD INSTITUCIONAL, siendo la CPU un lugar de encuentro, con espacios de participación para fortalecer la construcción colectiva de nuestra identidad.

11) ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ESTRATÉGICA, con evaluación y planificación de gastos e inversiones, hacia un horizonte más acorde a las necesidades actuales de la psicología universitaria de nuestro país.

Principios rectores:

Ética | Derechos Humanos | Inclusión | Responsabilidad social | Calidad científica
Transparencia | Eficiencia | Innovación | Compromiso con la comunidad.

Expertos de referencia

- Milton Romani: Derechos Humanos
- Jesús Chalela: Psicología del Deporte y Ciudadanía
- Fernando Traversa: Eventos extremos y emergencias

Asesor en Asuntos Laborales

Ec. Pablo Da Rocha (Instituto Cuesta Duarte, PIT-CNT)